



Asamblea General

Distr. general
2 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 61 del programa provisional*
Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	2
II. Paz y seguridad	5–46	2
III. Desarrollo	47–72	9
IV. Derechos humanos, democracia y buen gobierno	73–90	14
V. Conclusión: fortalecimiento de las instituciones multilaterales	91–99	17
 Anexo		
Objetivos, metas e indicadores de desarrollo del Milenio		19

* A/58/150.



I. Introducción

1. Las Naciones Unidas sufrieron un serio revés el 19 de agosto de 2003, cuando 15 funcionarios de las Naciones Unidas y otras siete personas murieron en un atentado con bomba contra nuestra sede de Bagdad, en el que también hubo más de 100 heridos. La tragedia dejó a la comunidad internacional sin algunos de sus trabajadores más competentes, incluido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sergio Vieira de Mello, que era mi Representante Especial para el Iraq. Aún queda reflexionar sobre las verdaderas consecuencias, si bien afectan claramente a cuestiones importantes relacionadas con el tipo de mandatos que confieren los Estados Miembros a las Naciones Unidas y nuestra capacidad para desempeñarlos.

2. El cuerpo de este informe se preparó antes de ese suceso, y en cualquier caso no es un informe sobre las Naciones Unidas como tal, sino sobre el camino andado, o desandado, por la humanidad en su conjunto en pos de los objetivos que le fijaron los dirigentes del mundo reunidos en Nueva York en septiembre de 2000. No obstante, considero fundamental empezar por referirme al atentado del 19 de agosto, pues lo considero un ataque directo a la idea de solidaridad global y seguridad colectiva consagrada en la Carta de las Naciones Unidas y articulada en la Declaración del Milenio. Por ello, su trascendencia va más allá de la tragedia que nos afecta personalmente, como individuos, o incluso institucionalmente, como Organización.

3. No hay duda que el atentado es para mí el último de una serie de acontecimientos que me llevaron a dar a este informe una forma distinta a la adoptada el año pasado. Incluso antes del atentado, pensé que un simple informe sobre la situación apenas haría justicia a todo lo que hemos vivido en los últimos 12 meses. En el ámbito de la paz y la seguridad, sobre todo, el consenso expresado o implicado en la Declaración parece ahora menos sólido de lo que era hace tres años. En cambio, en la esfera del desarrollo, se ha forjado un consenso más fuerte, aunque sigue habiendo serias dudas sobre si los Estados Miembros están suficientemente decididos a actuar al respecto. Y en la esfera de los derechos humanos y la democracia, está el peligro de que nos apartemos de algunos de los importantes logros alcanzados en el decenio anterior.

4. Por consiguiente, considero necesario evaluar, bajo los tres capítulos mencionados, no sólo los progresos realizados, o no realizados, sino también los

obstáculos surgidos, y reexaminar algunas de las premisas subyacentes de la Declaración. No podemos seguir dando por sentado que nuestras instituciones multilaterales tienen la suficiente capacidad para hacer frente a todos los desafíos. En mi conclusión sugiero que algunas de las instituciones tal vez necesiten una reforma radical.

II. Paz y seguridad

5. Desde la Declaración del Milenio, la comunidad internacional ha tenido que hacer frente a amenazas a la paz y la seguridad internacionales tanto nuevas como antiguas. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 conmocionaron al mundo y el Consejo de Seguridad y la Asamblea General se apresuraron a condenarlos con una celeridad sin precedentes. Las Naciones Unidas actuaron con rapidez para establecer medidas de lucha contra el terrorismo de amplio alcance, con las que se imponían nuevas obligaciones a los Estados y se promovían políticas nacionales eficaces para prevenir el terrorismo y su financiación. Después de la caída de los talibanes, los Estados Miembros también se unieron en su apoyo para la reconstrucción del Afganistán, proporcionando aliento a la nueva Administración de Transición, así como generosa asistencia financiera.

6. Ese clima de cooperación y consenso se vio gravemente menoscabado por la guerra contra el Iraq que comenzó en la primavera de 2003. Si bien el Consejo de Seguridad se mostró de acuerdo con la necesidad de que el Iraq se desarmara de todas sus armas de destrucción en masa, no logró ponerse de acuerdo sobre los medios para conseguir tal objetivo. La guerra abrió profundas divisiones en la comunidad internacional, y volaron las acusaciones de que había segundas intenciones. Aunque el Consejo de Seguridad ha llegado desde entonces a un entendimiento común sobre la necesidad de restablecer la soberanía iraquí y reconstruir el país, aún hay divisiones que no serán fáciles de superar. La guerra en el Iraq puso sobre el tapete una serie de cuestiones de principio y práctica que suponen un desafío para las Naciones Unidas y para toda la comunidad internacional. Las manifestaciones nuevas y potencialmente más virulentas del terrorismo, la proliferación de armas no convencionales, la propagación de redes de delincuencia transnacional y la forma en que todo ello puede llegar a confluír para reforzarse entre sí, se consideran en algunas partes del mundo las principales amenazas para la paz y la seguridad de

nuestro tiempo. Se está cuestionando la idoneidad y la efectividad de las normas y los instrumentos que están a disposición de la comunidad internacional para hacer frente a todos esos nuevos desafíos. La propia relevancia de las normas e instituciones multilaterales actuales se ha puesto en tela de juicio.

7. Al mismo tiempo, la pobreza, la privación y las guerras civiles siguen siendo la máxima prioridad para muchos en todo el mundo. Los civiles sufren inevitablemente las consecuencias de conflictos complejos e insolubles que han provocado la muerte o el desplazamiento forzoso de cientos de miles de personas. Estos conflictos sólo se pueden solucionar con un enfoque colectivo más integrado de las necesidades de protección cada vez más acuciantes.

8. El desarrollo de África, en particular, sigue obstaculizado por la guerra. Muchos de los conflictos recientes del continente se han caracterizado por actos de violencia extrema cometidos contra civiles, incluidos casos brutales de tortura, violación, mutilación, hostigamiento y ejecuciones. Los niños son víctimas sistemáticas de secuestros y militarización forzosa, perpetuando así una cultura de alienación y violencia entre los jóvenes. El año pasado, los logros alcanzados en Angola y el Sudán se vieron ensombrecidos por la continuación del conflicto en la República Democrática del Congo, la violencia armada en Côte d'Ivoire y los cruentos enfrentamientos en Liberia, provocando terror generalizado, agitación social y desplazamientos masivos. Para la comunidad internacional, esas situaciones de emergencia nacional se han transformado en grandes "crisis de protección".

9. A lo largo de su historia, las Naciones Unidas se han tenido que enfrentar a problemas como las guerras internas, el terrorismo y otros desastres naturales u ocasionados por el hombre. Pero la novedad es el contexto global y cambiante en el que están surgiendo todas esas amenazas, y la posibilidad, en un mundo cada vez más interconectado, de que las crisis y la violencia que se producen a nivel local adquieran alcance y repercusión mundiales.

10. La reacción de la comunidad internacional ante tales amenazas y problemas es desigual. Sobre todo, seguimos sin contar con la voluntad política necesaria, ni con una idea común de cuáles son nuestras obligaciones ante las violaciones masivas de los derechos humanos y las catástrofes humanitarias ocasionadas por los conflictos. En la declaración que formulé en 1999,

en la apertura del debate general del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, desafié a los Estados Miembros a solucionar este importante problema. Los resultados hasta la fecha no han sido alentadores. Aunque la comunidad internacional ha sido testigo de masacres de proporciones que rozan el genocidio cometidas en la República Democrática del Congo y Liberia, nuestra reacción ante ellas ha sido vacilante y tardía.

11. Cabe esperar que la Corte Penal Internacional constituida recientemente castigue a los autores de los más atroces de esos crímenes y contribuya así a impedir que vuelvan a ocurrir en el futuro. Pero ningún ordenamiento jurídico puede funcionar aisladamente de lo que es la protección cotidiana de la vida humana. Las matanzas y los crímenes de lesa humanidad deben evitarse y, cuando tienen lugar, detenerse con medidas eficaces e inmediatas. Como se explicaba en el reciente informe de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, es necesario que todos entiendan y cumplan con eficacia la obligación de proteger.

12. Es muy importante que la comunidad internacional no permita que persistan las diferencias surgidas en los últimos meses y que logre una unidad de propósito basada en un programa de seguridad común. Esto sólo se puede lograr si los Estados, en la consecución de sus intereses nacionales, dan muestra de entendimiento y respeto de las realidades globales y de las necesidades de los demás. El programa de seguridad común debería reflejar un consenso global sobre las principales amenazas para la paz y la seguridad, ya sean antiguas o nuevas, y nuestra respuesta común. También debería consolidar la solidaridad internacional basada en los valores universales comunes consagrados en la Carta y no debería rehuir la necesidad de mejorar y, cuando fuera necesario, modificar la estructura y las funciones de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

13. La gran virtud de las Naciones Unidas sigue siendo su legitimidad, basada en los principios fundacionales del derecho internacional aceptados por todos los Estados y expresados en las decisiones de una Organización que representa a toda la comunidad internacional. En el escenario internacional no hay nada que sustituya dicha legitimidad. Por consiguiente, es fundamental que en la práctica los asuntos internacionales se rijan con arreglo a tales principios. Las Naciones Unidas se encuentran en un punto crítico: a menos que el Consejo de Seguridad recobre la confianza de los Estados y de la opinión pública mundial,

los Estados actuarán cada vez en mayor medida en función de la idea que se forme cada uno de las amenazas que surjan y de su propio criterio sobre la mejor forma de hacerles frente. Para impedir que eso ocurra, las Naciones Unidas deberán demostrar que pueden ocuparse de las cuestiones más difíciles, y que lo pueden hacer con eficacia.

14. La legitimidad y la voluntad política son necesarias, pero no bastan por sí solas. La comunidad internacional también debe disponer de normas e instrumentos adecuados para hacer frente con eficacia a las amenazas a la paz y la seguridad. La Carta, así como las diversas convenciones internacionales negociadas durante los últimos decenios, constituyen un marco sólido para la cooperación internacional, marco que nos ha sido de gran utilidad. Para asegurarnos de que la estructura de seguridad internacional sigue desempeñando un buen papel, ésta debe tener la capacidad para adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo.

15. En particular, la capacidad del Consejo de Seguridad para obtener el apoyo más amplio posible para sus decisiones y acciones se verá reforzada si se percibe que es ampliamente representativa de la comunidad internacional en su conjunto, así como de las realidades geopolíticas del mundo contemporáneo. Por consiguiente, espero que los Estados Miembros redoblen sus esfuerzos para alcanzar un acuerdo sobre la ampliación del Consejo de Seguridad.

Armas de destrucción en masa: la necesidad de reforzar y complementar los regímenes existentes

16. La eliminación de todas las armas nucleares, químicas y biológicas del mundo es un objetivo que se fijaron las Naciones Unidas hace tiempo. En los últimos años, no obstante, la proliferación de tales armas, especialmente las nucleares, se ha convertido en motivo de mayor preocupación. Además, cada vez hay más temor de que entidades no estatales puedan adquirir y utilizar armas químicas, biológicas o incluso nucleares.

17. Desde el principio quedó claro que el régimen de no proliferación nuclear por sí sólo no podría evitar la propagación de esas armas, ni siquiera a los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, si tales Estados estaban totalmente decididos a adquirirlas. El objetivo, más bien, era prohibir la propagación de esas armas y ofrecer sufi-

ciente transparencia para identificar posibles casos problemáticos. Para reforzar el régimen de no proliferación, los países con capacidad tecnológica tomaron medidas a lo largo de los años para establecer controles más estrictos de las exportaciones, aunque siguió habiendo un mercado clandestino. Además, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) estableció inspecciones más intrusivas por medio de un protocolo adicional, si bien éste sigue siendo facultativo. Si se desea reforzar el régimen actual es necesario introducir más mejoras en ambos frentes.

18. Algunos Estados aspiran a tener armas nucleares, y otros no. Se calcula que hay por lo menos 40 países que podrían haber constituido al menos pequeños arsenales nucleares y que han optado por no hacerlo. Eso pone de relieve la necesidad de solucionar conflictos y tensiones subyacentes que suponen un acicate para los que aspiran a utilizar tales armas. En la coyuntura actual, es especialmente necesario hacer renovados esfuerzos para establecer mecanismos de seguridad subregionales viables en varias zonas de Asia, con el objetivo de reducir y eliminar las amenazas a la seguridad que motivan la adquisición de armas nucleares. También es fundamental asegurarse de que el desarrollo de la energía nuclear y de las armas nucleares se mantienen independientes.

19. Al mismo tiempo, debemos reconocer que la aplicación de un doble rasero tiene consecuencias adversas. No puede haber proliferación “buena” o “mala”, pues cualquier acto de proliferación puede dar lugar a una mayor inestabilidad en el futuro. Los Estados poseedores de armas nucleares han hecho, por su parte, muy poco por reducir la importancia simbólica de esas armas y muy poco por cumplir su compromiso de tomar medidas de buena fe para emprender una reducción importante de las armas nucleares y llegar al desarme total.

20. Una deficiencia importante de todos los regímenes referidos a las armas de destrucción en masa —nucleares, químicas y biológicas— es la falta de disposiciones claras sobre su observancia, con lo que, básicamente, las consecuencias de su incumplimiento quedan sin especificar. Esa cuestión merece ser examinada y que se adopten medidas al respecto, alguna de ellas en el marco de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

21. En la actualidad, no hay ningún medio multilateral establecido para hacer frente a la amenaza que plantean las entidades no estatales que tratan de poseer

armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, temor que ha ido creciendo desde principios de los años 90. En última instancia, la comunidad internacional es un sistema de “apoyo mutuo”, no un pacto de suicidio: si no hay normas y mecanismos institucionalizados, los Estados recurrirán a otros medios para reducir todo lo que amenace su estilo de vida, o su propia existencia.

Armas pequeñas

22. Al considerar las principales amenazas planteadas por las armas de destrucción en masa, no debemos olvidar los peligros muy reales que se derivan de la utilización de armas más convencionales. Las armas pequeñas siguen matando a millones de personas y cualquiera puede adquirirlas con facilidad a muy bajo costo incluso en los lugares más apartados del mundo. Por eso no hay que subestimar los escollos que afrontamos al intentar acabar con el tráfico ilícito de esas armas. No obstante, con la cooperación de todos los países debería ser posible estrechar los controles de las exportaciones y facilitar la identificación de las fuentes de armas ilícitas mediante la utilización de marcas.

Sanciones

23. Al tratar las violaciones de los regímenes de no proliferación, de derechos humanos y otros regímenes internacionales, el recurso a las sanciones es en ocasiones necesario para hacer que las partes cambien de actitud y asegurar que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad. No obstante, las consecuencias de las medidas internacionales para hacer cumplir los regímenes no deben recaer en poblaciones civiles inocentes ni en Estados vecinos. Es más justo y más productivo dirigir las sanciones a las personas y las élites políticas que son responsables de agresiones internacionales, graves violaciones de los derechos humanos y otros actos censurables. El Consejo de Seguridad, así como algunos Estados Miembros, han realizado una gran labor en ese sentido, lo que ha traído consigo una serie de propuestas prácticas que se centran en las sanciones financieras, los embargos de armas y las prohibiciones de viaje, así como en la eficacia general de las sanciones selectivas. Los resultados logrados con los procesos de Interlaken, Bonn-Berlín y Estocolmo representan una reserva importante de ideas en las que se puede basar al Consejo de Seguridad cuando elabore futuros regímenes de sanciones.

Terrorismo

24. El terrorismo es una cuestión de la que se ocupan las Naciones Unidas desde hace tiempo. El terrorismo “internacional”, referido a grupos que utilizan métodos terroristas cruzando fronteras internacionales, tampoco es un fenómeno nuevo. Sí puede ser una novedad la mayor integración e interconexión del mundo actual, que permite que los grupos que traman recurrir al terrorismo aprendan o se beneficien de los demás de algún otro modo y aprovechen las oportunidades que brinda la difuminación de las fronteras entre los Estados y el carácter más “flexible” de los mercados y mecanismos internacionales.

25. Las Naciones Unidas participan desde hace tiempo en la lucha contra el terrorismo. Tradicionalmente se hacía estableciendo normas internacionales en las que se trataba el terrorismo como un delito. En los años 90, tras el atentado de Lockerbie y los ataques a las embajadas de los Estados Unidos en África, la Organización empezó a considerar que el terrorismo suponía una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y el Consejo de Seguridad empezó a imponer sanciones a los Estados que apoyaban el terrorismo internacional.

26. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 provocaron la adopción de un enfoque más proactivo, en parte como respuesta a la evidencia creciente de que las redes terroristas no estaban vinculadas con ningún Estado en concreto. Por consiguiente, en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad se impusieron obligaciones vinculantes a todos los Estados para que tomaran medidas contra el terrorismo y su financiación, y se estableció el Comité contra el Terrorismo, que se ha convertido en el principal vehículo para garantizar el cumplimiento de la resolución. Los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas han presentado ya su primer informe sobre las medidas establecidas, y más de 50 han presentado un segundo informe y algunos hasta un tercero.

27. El Comité contra el Terrorismo está encargado de asegurarse de que los Estados Miembros tienen la legislación necesaria y la maquinaria ejecutiva en marcha para cumplir las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, incluida la capacidad para combatir la financiación del terrorismo. La labor del Comité también está dirigida a mejorar el intercambio de información sobre mejores prácticas, códigos y normas internacionales en la esfera de la lucha

contra el terrorismo, así como para mejorar la asistencia en esa esfera. Todo ello debería ayudar también a la comunidad internacional a investigar con más eficacia los vínculos existentes entre el terrorismo, el blanqueo de dinero y la delincuencia organizada, que se cuentan entre las amenazas más graves para la estabilidad y la paz en nuestros tiempos.

28. El fortalecimiento de la lucha contra el terrorismo trae consigo nuevos desafíos, entre los que cabe destacar la forma de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir las exigencias del derecho internacional en lo que se refiere a la protección de civiles. El terrorismo en sí mismo es una violación de los derechos humanos fundamentales y debe combatirse como tal. No obstante, los esfuerzos para combatirlo deben llevarse a cabo en el marco de las normas internacionales establecidas. Sería trágico y contraproducente que la lucha contra el terrorismo se convirtiera en sinónimo de la falta de sensibilidad hacia los derechos humanos y las debidas garantías procesales. Las políticas de lucha contra el terrorismo que se formulen en el futuro deben incluir salvaguardias de los derechos humanos más estrictas, de conformidad con los instrumentos internacionales pertinentes. Además, si bien hay una necesidad incuestionable de hacer frente a los grupos terroristas con determinación, también es imperativo lograr un mayor entendimiento cultural y religioso con el fin de promover los valores de la tolerancia, el respeto y la coexistencia pacífica.

Prevención de conflictos violentos

29. Como parte de nuestros esfuerzos para entender mejor los desafíos de nuestro tiempo e idear estrategias para hacerles frente con más eficacia, debemos hacer aún más esfuerzos para evitar el estallido de la violencia mucho antes de que las tensiones y los conflictos internos menoscaben los sistemas de gobierno y las economías hasta llegar a un colapso total.

30. El sistema de las Naciones Unidas participó en un ejercicio amplio para aplicar mi informe sobre la prevención de los conflictos armados (A/55/985-S/2001/574), y para cumplir mejor las obligaciones contraídas con los pueblos del mundo. Se han puesto en marcha una serie de iniciativas en apoyo de las medidas adoptadas a nivel regional, subregional y nacional con el fin de desarrollar estrategias preventivas. La resolución 57/337 de la Asamblea General sobre

la prevención de los conflictos armados, aprobada por la Asamblea el 3 de julio de 2003, confiere a las Naciones Unidas un mandato no sólo para continuar, sino también para ampliar e intensificar sus actividades de prevención de conflictos. Eso es un indicio alentador de que los Estados Miembros están cambiando su postura y están empezando a reconocer el valor de la alerta temprana y la prevención de los conflictos armados. Tengo la intención de informar más sistemáticamente de los esfuerzos que realice para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en esta esfera en el informe amplio sobre prevención que presentaré a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

31. Quisiera ahora atraer la atención hacia la necesidad de tomar medidas eficaces para ocuparse de los incentivos económicos que establecen y mantienen las economías de guerra. El Proceso de Kimberley de certificación de diamantes es un buen ejemplo de la forma de reducir el alcance de las transacciones ilícitas de piedras preciosas y materias primas, que alimentan muchas veces los conflictos internos de países ricos en recursos. Necesitamos adoptar más medidas para combatir el blanqueo de dinero, que en muchos casos se realiza por cauces legales. La estrategia de la denuncia y el descrédito públicos puede ser muchas veces más eficaz que adoptar resoluciones o celebrar conferencias. Además, hay que tomar más medidas no sólo para castigar a los que participan en las economías de guerra sino también para ofrecer alternativas viables de actividad económica. Una respuesta internacional eficaz tendrá que ocuparse de las economías de guerra en todas las fases de un proceso de paz, desde la alerta temprana y la prevención al establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. La globalización ha brindado nuevas oportunidades a los que hacen el mal, pero no hay motivos para que no sea explotada también por las instituciones internacionales que se han propuesto remediar la situación.

32. Felizmente, sólo una pequeña proporción de la población de la tierra está amenazada directa e inmediatamente por una guerra o un conflicto a gran escala, aunque ninguna parte del mundo debería considerarse inmune a dicho riesgo. La preocupación más inmediata para la mayoría de los seres humanos son las “amenazas menores” a su seguridad, como las que plantean los problemas ecológicos, las enfermedades contagiosas, los trastornos económicos, la delincuencia, la violencia doméstica, la gestión opresora o corrupta a todos los niveles (desde el hogar y el puesto de trabajo a las

instituciones nacionales y las compañías multinacionales) y la pobreza sin más, que expone a las personas a amenazas de casi todo tipo.

33. Tales amenazas, y los remedios para combatirlas, se examinan con más detalle en los dos capítulos siguientes. Entre ellas suelen estar las causas primigenias de los conflictos armados, y por eso también merecen ser consideradas bajo el título de la prevención de conflictos. Por ejemplo, en los últimos años se ha establecido una serie de mecanismos de cooperación para la gestión de los recursos compartidos por más de un Estado, como el agua, que han contribuido al objetivo general de evitar conflictos violentos. Las posibles consecuencias de cuestiones como el cambio climático y el VIH/SIDA para la paz y la seguridad internacionales también han cobrado una importancia creciente. No obstante, las repercusiones que pueden tener la escasez de una serie de recursos naturales, la mala gestión o el agotamiento de tales recursos y la desigualdad en el acceso a ellos también deberían reconocerse como posibles causas de conflicto y la comunidad internacional debería tratarlas más sistemáticamente como tal.

Mantenimiento y consolidación de la paz

34. En la esfera de las operaciones de paz, el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, más conocido como el informe Brahimi (A/55/305-S/2000/809) ha proporcionado un análisis amplio del mantenimiento y la consolidación de la paz posterior a los conflictos que ha permitido a las Naciones Unidas y a los Estados Miembros mejorar su capacidad en esa esfera. Tanto el Consejo de Seguridad como la Secretaría están aplicando la experiencia adquirida en el último decenio. Al mejorar la coordinación y aumentar la eficacia ha sido posible cumplir con éxito mandatos complejos en Sierra Leona, Timor-Leste, Kosovo y muchos otros lugares en todo el mundo.

35. Es necesario que haya un debate serio entre los Estados Miembros sobre el futuro de un mantenimiento de la paz “robusto”. Hay ciertos casos en que primero es necesario establecer la paz y estabilizar la situación, antes de que pueda desplegarse una presencia de mantenimiento de la paz. En tales circunstancias, los “Cascos Azules” no son el instrumento apropiado, razón por la cual aconsejé no desplegarlos y en su lugar desplegar fuerzas multinacionales bajo el control operacional de naciones en el Afganistán, Côte d’Ivoire, Bunia, en

la República Democrática del Congo, y, más recientemente, Liberia.

36. Una vez que una situación se ha estabilizado, la sucesión lógica puede ser una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que sea robusta, siempre que los Estados Miembros con las capacidades necesarias se ofrezcan a poner sus tropas a disposición de la Organización. Es lamentable que los países con una capacidad militar sólida, que fueron los que más se hicieron oír en apoyo de las recomendaciones del informe Brahimi, desde entonces hayan sido los que se han mostrado más renuentes a contribuir sus fuerzas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El mundo en desarrollo se ha hecho cargo de gran parte de la carga entretanto, pero no puede hacerlo indefinidamente por sí mismo. Tal vez los arreglos empleados en el caso de Timor-Leste (entonces Timor Oriental) en 1999 puedan servir como modelo útil para el futuro previsible. El hecho de que los elementos básicos de la Fuerza Internacional en Timor Oriental (INTERFET) dirigida por Australia hayan permanecido en el teatro de operaciones, ahora como “Cascos Azules”, permitió una transición sin tropiezos a una fuerza de las Naciones Unidas robusta y creíble, con unidades proporcionadas tanto por el mundo desarrollado como por el mundo en desarrollo.

37. La reducción de la brecha en cuanto a los compromisos en el frente militar no es el único problema a que hacen frente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También se necesita un esfuerzo creativo y concertado para reducir la brecha en lo que se refiere a las expectativas. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se estableció con una fuerza limitada, con el fin de proteger la misión política encargada de ayudar a encontrar una solución al conflicto, así como de ocuparse del desarme, la desmovilización y la repatriación de grupos armados extranjeros. El peligro en tales casos es que, en medio de la violencia difundida, las expectativas sean mayores que la capacidad y el mandato de la fuerza desplegada. Se recibe con beneplácito el hecho de que, este año, una fuerza multinacional dirigida por Francia podría desplegarse en Bunia, en la parte nororiental de la República Democrática del Congo, con carácter interino, hasta que las Naciones Unidas puedan desplegar una fuerza plenamente equipada para crear un entorno seguro.

38. En la República Democrática del Congo, como en la mayoría de otras zonas de conflicto donde se han

desplegado operaciones de paz de las Naciones Unidas, la participación política y económica constructiva de los países con influencia sobre las partes interesadas es el elemento más fundamental para asegurar el éxito. Sin apoyo político y económico, el efecto neto de las contribuciones militares disminuye notablemente.

39. Las Naciones Unidas han adquirido considerable experiencia para ayudar a las sociedades asoladas por la guerra en su transición a la paz. Timor-Leste ha ocupado ahora su lugar entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, después de la terminación del mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), a la que ha sucedido una pequeña misión de apoyo. En Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), otrora una misión en crisis, ha sido reorganizada y fortalecida y ha proporcionado asistencia eficaz para la celebración de elecciones democráticas y la ampliación de la autoridad del Gobierno a todo el país. La Misión está ahora en un proceso de reducción paulatina. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), establecida para reformar la fuerza de policía, ha terminado con éxito, incluida la transición sin tropiezos a una misión de policía más pequeña de la Unión Europea. Estos ejemplos demuestran que las operaciones de paz de las Naciones Unidas no sólo pueden tener éxito sino que pueden tenerlo dentro de un período de tiempo establecido y con una estrategia clara de finalización.

40. Cuando ocurren avances políticos importantes, es necesario actuar con rapidez y seguridad para apuntalar los procesos de paz incipientes en la frágil transición después del conflicto. La acción colectiva durante esos períodos de transición debe basarse en una clara adhesión a los principios de la justicia reconstituyente y la protección civil. En muchos casos, las Naciones Unidas ayudan en el establecimiento de la paz posterior a los conflictos sin un despliegue militar. Mediante toda una gama de actividades, a menudo en asociación con otras organizaciones, las Naciones Unidas proporcionan sus buenos oficios para mantener los procesos de paz, vigilar las elecciones, ayudar en la repatriación y reintegración de refugiados, y asistir en la rehabilitación de las economías devastadas por la guerra. El problema principal sigue siendo el establecimiento de estructuras estatales nuevas y duraderas y el suministro de asistencia externa de forma tal que permita que las sociedades locales avancen con rapidez y eficacia hacia una paz sostenible.

41. Es importante comprender que todas esas actividades tienen lugar ahora dentro de un mundo más globalizado. Para que la paz sea sostenible a principios del siglo XXI, el Estado que surge del conflicto armado tiene que poder hacer frente a los problemas de la globalización. Esto puede representar un inmenso reto para un Estado que sale de un conflicto. A menos que el propio Estado y la comunidad internacional hagan esfuerzos coordinados para tener éxito, la sociedad de ese Estado puede ser víctima de las redes globales del crimen organizado y de toda una gama de males contemporáneos, en su propio detrimento pero también en detrimento del mundo en general.

42. Aún cuando aparentemente haya tenido éxito en restaurar los Estados asolados por la guerra, la comunidad internacional no puede permitirse declarar “victoria” en forma prematura. El carácter precario de la paz de hoy en día en el Afganistán nos recuerda cuán esencial es a veces dedicar aún más atención y esfuerzos en el segundo año de la operación con objeto de consolidar los logros obtenidos en el primero. La reciente erupción de violencia en Liberia y el golpe de Estado ocurrido este año en la República Centroafricana, países ambos en los que se habían desplegado anteriormente operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, constituyen también un ejemplo del carácter frágil del entorno posterior a los conflictos y de la importancia de que la comunidad internacional mantenga su derrotero durante las fases posteriores al mantenimiento de la paz.

43. Los éxitos, los fracasos y los problemas en curso hacen esencial que entendamos mejor, en primer lugar, qué ha dado resultado y qué no ha dado resultado, a fin de identificar formas en que podamos mejorar nuestra actuación en el futuro; en segundo lugar, la transición del período centrado en el socorro de emergencia y el mantenimiento de la paz a otro período centrado en la reconciliación, la reconstitución de instituciones nacionales y la participación de las poblaciones afectadas; y, en tercer lugar, la relación entre todas las formas de asistencia externa y el surgimiento de nuevas estructuras estatales que sean viables.

Conclusión

44. Nuestro historial colectivo de logros en la aplicación de los compromisos de la Declaración del Milenio en la esfera de la paz y la seguridad decididamente es desigual. Para mejorar constantemente, tenemos que

hacer mayores esfuerzos por producir reformas innovadoras, ser realistas al evaluar los mecanismos y los métodos de trabajo existentes y establecer diálogos plenos de sentido sobre los principios y las prácticas que deben orientarnos en los años por venir.

45. Ante todo, debemos tener una intensa conciencia de los cambios ocurridos en el entorno internacional en materia de seguridad. Hoy en día, los retos a la paz y la seguridad son predominantemente globales. Si bien no son ni necesaria ni enteramente nuevos, tienen lugar en un nuevo contexto con efectos de largo alcance. Exigen respuestas complejas y colectivas, que sólo son posibles si la red de instituciones multilaterales está bien desarrollada y se utiliza en forma adecuada. La cooperación en todo el planeta es más necesaria que nunca. La legitimidad de la acción, que puede incluir la acción militar, es esencial para asegurar soluciones duraderas a las necesidades de seguridad de nuestra época. La Carta sigue siendo la base indispensable para una acción internacional legítima.

46. El mundo confía en las Naciones Unidas para abordar las amenazas a la seguridad mundial, sea cual fuere la parte del mundo de la que emanen o en la cual se sientan sus repercusiones inmediatas, teniendo presente el interés global. Por consiguiente, necesitamos un compromiso renovado de trabajar en forma colectiva, de conformidad con la Carta. Un sistema de seguridad colectivo basado en la justicia y la coherencia sería la mejor forma de hacer frente a viejos y nuevos retos.

III. Desarrollo

47. “Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo”. Eso es lo que manifestaron los Jefes de Estado y de Gobierno de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio. Los dirigentes mundiales determinaron que la pobreza mundial era el más desalentador de todos los problemas a que hacía frente el mundo en el nuevo siglo, problema que estaban resueltos a enfrentar mediante la creación “en los planos nacional y mundial, de un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza”. Para impulsar esos esfuerzos, incluyeron en la Declaración del Milenio una serie de objetivos de desarrollo claros y precisos, que posteriormente se consolidaron como Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los primeros siete Objetivos van desde detener la propagación del VIH/SIDA hasta lograr la

enseñanza primaria universal, con el fin primordial de reducir la pobreza extrema a la mitad, todo en el año 2015 a más tardar. El octavo objetivo, “una asociación mundial para el desarrollo” comprende una serie de compromisos contraídos por los países desarrollados para apoyar esos esfuerzos mediante el aumento de la ayuda, un sistema comercial no discriminatorio y el alivio de la deuda.

48. Pasados ya tres años, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han ayudado a transformar el marco para el desarrollo mundial. Como serie de objetivos mensurables y compartidos, apoyados por todos los Estados Miembros, han proporcionado una base sin precedentes para la asociación entre los países desarrollados y en desarrollo, y han sido apoyados por otros órganos intergubernamentales, incluso la Unión Africana y el Grupo de los Ocho. También han permitido que el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otros asociados para el desarrollo adapten su labor a un marco común y mejoren la coherencia y eficacia de todos sus esfuerzos a nivel de los países. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, hemos iniciado también la “Campaña en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” para difundir la conciencia al respecto y establecer un apoyo global por los Objetivos; un proceso de presentación de informes nacionales sobre los progresos realizados para alcanzarlos; y el Proyecto del Milenio que reúne a cientos de encargados de formular políticas, profesionales y expertos de toda una gama de instituciones y países para investigar cómo pueden acelerarse y sostenerse los progresos.

49. Los rápidos avances en ciertas esferas han demostrado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien son ambiciosos, evidentemente pueden alcanzarse a nivel global. Todavía pueden lograrse a nivel nacional por casi todos los países, pese a que los progresos para alcanzarlos en el momento actual son desiguales, con amplias variaciones a través de las regiones, y los países e incluso dentro de los países. El creciente apoyo político y financiero prestado en el año pasado para prioridades fundamentales, en particular para la lucha contra el VIH/SIDA, demuestra claramente que los recursos pueden mobilizarse muy rápidamente para atender problemas mundiales concretos, si existe la voluntad política para ello. Sin embargo, es evidente que, con las tendencias actuales, algunas partes del mundo corren el riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015. Con la economía mundial relativamente débil, la escala de apoyo

político y financiero para esas regiones menos afortunadas en la actualidad está muy por debajo del nivel necesario para cumplir los Objetivos. Muchos de los países desarrollados no están cumpliendo sus compromisos fundamentales, particularmente en esferas como el comercio. Por consiguiente, existe una clara necesidad de que los dirigentes políticos adopten medidas urgentes en el año próximo para evitar más retrasos y acelerar el progreso.

Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

50. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son resultados más que insumos. La Declaración del Milenio reconoce explícitamente la importancia de factores no mencionados en los Objetivos mismos, tales como la buena gobernanza, el papel del sector privado y la sociedad civil, y la importancia de un trabajo “digno y productivo”, especialmente para los jóvenes, en el logro del desarrollo más amplio. No obstante, pese a que los Objetivos por sí mismos tal vez no constituyan una visión amplia del desarrollo, sí constituyen una serie mensurable de hitos de desarrollo humano que pueden proporcionar claras indicaciones de que el mundo se las está arreglando para establecer la globalización más “incluyente y equitativa” que se pide en la Declaración. Como lo demuestra el anexo estadístico detallado del presente informe, la respuesta a la pregunta sigue poco clara. Para cada uno de los Objetivos, hay muestras alentadoras de progreso en algunas esferas junto con inquietantes pruebas de estancamiento y falta de progreso en otras. El anexo también demuestra que la capacidad de los países de proporcionar estadísticas fiables para vigilar las tendencias deben robustecerse considerablemente con objeto de proporcionar mediciones correctas de sus necesidades y logros.

1. La pobreza extrema y el hambre

51. Los progresos para alcanzar la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dependen notablemente de un crecimiento equitativo. Un crecimiento per cápita anual del 3%, sostenido y de amplia base, es el mínimo necesario para sacar a la gente de la *pobreza* a una tasa suficiente para hacer frente al objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar al día. No obstante, el crecimiento global ha disminuido desde que se adoptó la Declaración del Milenio, y los países

en desarrollo soportan la peor parte de esa ralentización. Después de un aumento medio del 2,8% anual en el decenio de 1990, el rendimiento per cápita en el mundo en desarrollo aumentó sólo en un 1,6% anual en 2001-2003; América Latina sufrió una disminución media de casi un 1% anual durante el mismo período. El África subsahariana, región en la cual el logro de los Objetivos presenta los mayores problemas, logró un crecimiento per cápita medio anual de sólo el 0,7% en esos tres años. No obstante, lo que es más alentador, las economías en transición han invertido la disminución que habían experimentado en el decenio de 1990. Ahora parece probable que la mayor parte de ellas disfruten de un crecimiento sólido a mediano plazo.

52. Habida cuenta de que las dos terceras partes de los 1.200 millones de personas que luchan por sobrevivir con el equivalente de menos de 1 dólar por día viven en Asia, las posibilidades de reducir a la mitad la pobreza extrema en todo el mundo están determinadas en su enorme mayoría por el progreso de China y la India, los dos países más populosos del mundo. Como a grandes rasgos ambos países están cumpliendo sus objetivos, el mundo tiene buenas posibilidades de cumplir el plazo del año 2015. No obstante, a nivel nacional, el cuadro es mucho más inquietante, ya que 37 de los 67 países para los que se dispone de datos experimentaron aumentos de las tasas de pobreza en el decenio de 1990. Sin embargo, todavía es posible para la mayoría de esos países llegar a la meta. Es especialmente alentador que varias naciones del África subsahariana, entre ellas Cabo Verde, Mauricio, Mozambique y Uganda, hayan venido registrando un crecimiento sostenido superior al objetivo del 3% per cápita.

53. Esas variaciones regionales y nacionales se reflejan también en otros objetivos. Pese a que la mayor parte del mundo hizo progresos significativos en la lucha contra el *hambre* durante el decenio de 1990, es inaceptable que durante el mismo decenio, en una era de superproducción mundial de alimentos, la prevalencia de niños con peso inferior al normal siga siendo alta en partes de Asia, llegando incluso al 50% en el Asia centromeridional y en el África subsahariana, a menudo como resultado de causas estructurales tales como las políticas económicas y agrícolas a largo plazo, la inferior situación de la mujer, las desigualdades sociales, la gobernanza deficiente y el conflicto endémico. Con la reciente escasez de alimentos en el África meridional y oriental, es probable que esas cifras hayan aumentado durante el año pasado, si bien se ha podido

evitar una crisis humanitaria plena mediante los esfuerzos de la comunidad internacional, liderados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

2. Enseñanza primaria universal

54. En casi todas las regiones se han hecho progresos hacia el logro del Objetivo de la enseñanza primaria universal, si bien es motivo de preocupación la continua declinación desde 1990 de la alta tasa de matrícula en el Asia oriental, y el aumento casi nulo en los niveles crónicamente bajos de matrícula en el África subsahariana, que probablemente sea causa de que la región, en su totalidad, no cumpla el Objetivo. Una vez más, muchos países han proporcionado notables pruebas de lo que puede lograrse en muy poco tiempo, hacen de la cuestión una prioridad y unen a su compromiso políticas firmes y recursos reales. En el decenio de 1990, Benin aumentó su tasa de matrícula en la escuela primaria, y Malí su tasa de terminación de la escuela primaria, en más de 20 puntos porcentuales. Mauritania aumentó la proporción entre niñas y niños en la enseñanza primaria de dos tercios a más del 90% en un período de siete años. Malawi y Uganda también hicieron progresos considerables en el decenio de 1990, al igual que Kenya en 2003. Los progresos a esta escala en toda la región constituirían un notable paso en la dirección apropiada.

3. La igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

55. Si bien las tendencias en materia de igualdad entre los sexos en la educación y el trabajo por lo general se están moviendo en la dirección adecuada, la mejora general a partir de pautas de referencia muy bajas es inaceptablemente lenta en la autonomía política. Esas cuestiones se examinan en mayor detalle en el capítulo siguiente.

4. Mortalidad infantil

56. Es inaceptable que pese a amplios avances en la salud infantil en las regiones en desarrollo desde 1990, todavía mueran alrededor de 11 millones de niños todos los años antes de llegar a su quinto cumpleaños, la mayor parte de ellos por causas tratables o fáciles de prevenir. En algunas regiones ha habido buenos progresos hacia la meta de reducir esta tasa en dos tercios para 2015, pero en el África subsahariana no hubo progresos importantes entre 1990 y 2001 y en el Asia centromeridional y occidental, al igual que en Oceanía, los progresos siguen siendo demasiado lentos.

5. La salud materna

57. Todavía es imposible medir en forma fiable las tendencias en la mortalidad materna en los países en desarrollo en los últimos 15 años. Lo que sí puede decirse es que en muy pocos de esos países hay muestras de progresos suficientes para llegar a la meta de reducir la tasa en tres cuartas partes para 2015, y que las diferencias entre las regiones siguen siendo enormes. Las mujeres tienen 175 veces más probabilidades de morir en el parto en el África subsahariana, y entre 20 y 60 veces más posibilidades de sufrir la misma suerte en Asia (excepto el Asia oriental) y Oceanía, que en un país desarrollado.

6. El VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

58. Tal vez la mayor causa de preocupación ha sido la falta de progreso para invertir la tasa de propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. El VIH/SIDA es ahora la pandemia más mortífera de la historia humana. Como se detalla en mi informe sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (A/58/184), ya ha tenido devastadores efectos sociales y económicos en el África subsahariana y, en menor medida, en el Caribe. Las tasas de infección en la mayor parte de los países del Asia centromeridional y sudoriental ya son por lo menos comparables a las de la mayor parte de los países desarrollados, donde la pandemia empezó mucho antes, y hay muestras de que la enfermedad está pasando de centros de alto riesgo a la población en general. La incidencia de paludismo puede también estar aumentando, a medida que aumenta la resistencia de la infección a los medicamentos disponibles, y la resistencia de los mosquitos a los pesticidas disponibles, con lo que tanto el tratamiento como la prevención se hacen más difíciles. Las mejores estimaciones disponibles indican también que la incidencia de tuberculosis está aumentando.

59. No obstante, una vez más, hay posibilidades de rápidas mejoras si aprendemos de los casos que han tenido éxito y utilizamos esas experiencias. En Tailandia, por ejemplo, una enérgica campaña de prevención desde 1990 ha contenido a grandes rasgos la pandemia; Uganda redujo las tasas de infección con VIH/SIDA durante ocho años consecutivos en el decenio de 1990; y Zambia tal vez se convierta pronto en el segundo país africano en reducir la tasa de propagación de la enfermedad de niveles de crisis. El Senegal y Camboya

también lograron contener la propagación del VIH. Además, los países tienen la oportunidad de lograr grandes mejoras en la incidencia de tuberculosis, al adoptar un programa de tratamiento sostenido aunque relativamente poco costoso.

60. Estos esfuerzos están siendo apoyados ahora por una importante movilización mundial, que combina nuevos compromisos para con la promoción y la acción política en muchos de los países más afectados y un nuevo impulso para aumentar los recursos internacionales de acuerdo con la escala del problema. He atribuido a esta cuestión mi más alta prioridad personal y, como patrocinador del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, me he sentido alentado por el aumento del apoyo tanto para ese órgano como para los esfuerzos más amplios de los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros. Las fundaciones privadas también están proporcionando cada vez más apoyo a la investigación, el tratamiento y la prevención, mientras que algunas empresas farmacéuticas están ofreciendo ahora medicamentos con grandes descuentos, y un creciente número de países pueden proporcionar a sus poblaciones medicamentos genéricos poco costosos. Sin embargo, habida cuenta de que los compromisos para el Fondo Mundial son significativamente más reducidos que los 3.000 millones de dólares requeridos en 2004, por no hablar de los 4.500 millones de dólares necesarios en 2005, es imperativo que los donantes hagan renovados esfuerzos por aumentar su apoyo con objeto de hacer frente a este problema sin igual. Si tomamos medidas ahora todavía podemos esperar razonablemente cumplir con el plazo de 2015 para detener y comenzar a invertir la propagación del VIH/SIDA y la incidencia de paludismo y otras enfermedades importantes. Si esperamos más, el costo continuará contándose en millones de vidas.

7. Sostenibilidad del medio ambiente

61. La meta de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente también ha tenido éxitos y fracasos. El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono ha demostrado la eficacia de la acción multilateral concertada, que tuvo como resultado una gran disminución del consumo mundial de clorofluorocarbonos, en su mayor parte en los países desarrollados (anteriormente los mayores usuarios de esos gases). El consumo de esos gases por los países en desarrollo también ha disminuido en alrededor de la mitad desde 1995. No obstante, en otras esferas, los progresos han

sido menos alentadores. Por ejemplo, una consecuencia del crecimiento demográfico, la urbanización, la agricultura y la gran demanda de maderas duras de alta calidad ha sido la disminución de la proporción de tierras cubiertas por bosques. En las regiones en desarrollo, esta proporción ha disminuido del 28,1% en 1990 al 26,8% en 2000. En respuesta a esos problemas, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), en 2002, tuvo cierto éxito en volver a enfocar la atención mundial sobre esas cuestiones críticas, vinculando más claramente la sostenibilidad del medio ambiente con la reducción de la pobreza. El Plan de Aplicación de Johannesburgo compromete explícitamente a los signatarios a una gestión responsable y equitativa de los recursos de la tierra, como parte de las actividades más amplias para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También subraya el papel fundamental que corresponde al sector privado, y a las asociaciones público-privadas, para abordar problemas ambientales, desde la protección de la biodiversidad hasta la energía renovable. Muchas de esas asociaciones se están poniendo ahora en práctica, proporcionando modelos para la acción futura. En mayo de 2003, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible convino en estructuras y procesos para promover la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial y las asociaciones que se están examinando.

Progreso en la consecución del Objetivo 8: fomentar una asociación mundial para el desarrollo

62. Los componentes más importantes del Objetivo 8 se vinculan con el comercio, el alivio de la deuda y la asistencia. No se exagera al decir que el éxito o el fracaso de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio depende de que los países desarrollados cumplan los compromisos que han asumido en esas esferas. Se debe alentar a los países desarrollados a que, por conducto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) u otros foros, convengan en plazos para dar cumplimiento a estas promesas similares a la meta de 2015 correspondiente a los siete primeros Objetivos del Milenio.

63. En cuanto a la cuestión del **comercio**, en noviembre de 2001 se dio un paso crítico hacia el cumplimiento del Objetivo 8 con los acuerdos de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Doha, que hicieron de

las necesidades y los intereses de los países en desarrollo el centro mismo de las negociaciones comerciales de la OMC. Desde entonces ha habido algún progreso tangible sobre problemas críticos como el acceso a los medicamentos y la agricultura en el intervalo hasta la celebración de la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún (México), en septiembre de 2003. Se ha llegado a un acuerdo sobre un mecanismo para conceder a los países en desarrollo que no puedan producir medicamentos genéricos a precio económico el derecho a importarlos de los países que puedan producirlos. Ahora debemos velar por que se dé a los países en desarrollo el apoyo que necesitan para valerse de los mecanismos en que se ha convenido, a fin de que los medicamentos lleguen a millones de personas sufrientes y moribundas.

64. Llevar adelante el programa en materia de comercio y abordar las principales preocupaciones de los países en desarrollo son pasos indispensables y urgentemente necesarios para lograr una globalización más equitativa. En 2001, tanto los Estados Unidos de América, con su Ley de crecimiento y oportunidad en África, como la Unión Europea, con su iniciativa “Todo menos armas”, reconocieron la importancia de expandir las oportunidades de intercambio comercial para fomentar el desarrollo de los países más pobres. Sin embargo, es absolutamente esencial concertar un acuerdo multilateral más amplio. En particular, los países desarrollados deben convenir en mejorar sustancialmente el acceso a los mercados mediante la reducción o eliminación de los aranceles elevados y los obstáculos no arancelarios que aplican a muchas de las exportaciones de los países en desarrollo; al propio tiempo, deben eliminar las subvenciones que por valor de más de 300.000 millones de dólares por año destinan a la agricultura y que deniegan a los agricultores de los países pobres una justa oportunidad para competir en los mercados mundiales o los nacionales.

65. Sin un acuerdo amplio de esta índole, los países en desarrollo tendrán muy pocas chances de generar unas tasas de crecimiento económico más elevadas.

66. Durante el pasado año ha hecho un progreso constante en materia de **alivio de la deuda**. Veintiséis países han llegado ahora a su punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados. Sin embargo, sólo ocho países habían llegado al punto de culminación a mediados de 2003, por oposición a un objetivo de 19 países. La positiva experiencia de Uganda en el uso de los recursos libera-

dos por el alivio de la deuda para ampliar la educación primaria, que tiene un efecto directo y cuantificable sobre la capacidad de un país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, demuestra cuán importante es acelerar y ampliar esta Iniciativa. Lamentablemente, las fuertes bajas de los precios de los productos básicos han menoscabado algunos de los progresos en relación con los países pobres muy endeudados en años recientes, creando así una necesidad de contar con “recursos adicionales”, esto es, un alivio adicional de la deuda después del punto de culminación a fin de mantener los coeficientes de deuda/exportaciones en un nivel inferior al 150%. También se debe examinar más a fondo la deuda entre los países pobres muy endeudados, la deuda con los acreedores bilaterales que no forman parte del Club de París y los arbitrios para resolver las crisis de deuda de los países que no pueden acogerse a la Iniciativa, con miras a distribuir más equitativamente la carga entre el país deudor y sus acreedores.

67. Por último, cabe decir, en materia de **finanzas y asistencia para el desarrollo** se hicieron progresos significativos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México), en marzo de 2002. En el Consenso de Monterrey aprobado en la Conferencia, sustentado en la Declaración del Milenio, se enunció explícitamente un nuevo marco de obligaciones mutuas y rendición de cuentas mutua entre los países desarrollados y en desarrollo. El Consenso reafirmó la cabal aceptación por los países en desarrollo de la responsabilidad que les incumbe por su propio desarrollo, destacando, al propio tiempo, la crítica importancia del apoyo de los países desarrollados.

68. En el marco de los compromisos asumidos en Monterrey, todas las partes convinieron en la importancia de la “autoría” por los países en desarrollo de sus propias estrategias nacionales de desarrollo. En el caso de los países más pobres, estas estrategias comprenden los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que sirven de base para obtener asistencia del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros donantes, incluido el sistema de las Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se pueden adaptar y convertir en los objetivos de desarrollo a más largo plazo de esos planes de acción a corto plazo. Los recursos nacionales seguirán siendo el principal factor de impulsión del desarrollo. En consecuencia, los gobiernos de los países en desarrollo y los países con economías en transición debieran redoblar

esfuerzos por acrecentar los recursos invertidos en el desarrollo y velar por que esos recursos se usen de manera eficaz. A ese fin, muchos países en desarrollo tendrán que mejorar sus estructuras de gobernanza y administración pública.

69. Sin embargo, como concluyó en su informe el Grupo de Alto Nivel de Financiación para el Desarrollo (véase A/55/1000, anexo) que convoqué bajo la dirección del antiguo Presidente de México, Sr. Ernesto Zedillo, incluso en la hipótesis de que los países en desarrollo adopten sanas políticas y utilicen al máximo los recursos nacionales, es de presumir que se necesitará una cuantía adicional de 50.000 millones de dólares por año en concepto de asistencia, como mínimo, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio

70. Por lo menos, tras la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) comenzó nuevamente a aumentar en 2002, al cabo de casi un decenio de declinación. Según los cálculos de la OCDE, los compromisos declarados ascienden a un valor adicional de 16.000 millones de dólares para 2006. Además, se han formulado algunas propuestas muy prometedoras para movilizar el saldo de los 50.000 millones de dólares adicionales —en particular, el Servicio de Financiación Internacional—, propuestas que deben ser objeto de serio estudio. Lamentablemente, la desaceleración económica mundial y las presiones presupuestarias internas ya han movido a algunos gobiernos donantes a echarse atrás en relación con sus promesas, cambio que podría causar enorme perjuicio para las perspectivas de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No sólo debieran los donantes hacer todo lo posible por cumplir los compromisos contraídos, sino que también los que no lo hubieran hecho todavía deberían continuar *aumentando* su asistencia hasta llegar al nivel de 0,7% del ingreso nacional bruto (INB), objetivo que se reafirmó en las Conferencias de Monterrey y Johannesburgo como nivel deseado de asistencia internacional por parte de los países ricos. Incluso una duplicación de las actuales corrientes de asistencia sólo elevaría la asistencia total de los donantes a un nivel de alrededor de 0,44% del INB, lo que prácticamente significaría un retorno al nivel registrado en el decenio de 1960.

71. En general, el éxito de todas estas iniciativas dependerá de los progresos que se hagan para cumplir el compromiso de la Declaración respecto de la “buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional”. En este contexto, sigue causando profunda in-

quietud que a los países en desarrollo no se les haya dado voz suficiente en el proceso de adopción de decisiones de muchas organizaciones internacionales clave, no sólo en las Naciones Unidas, sino también en la OMC, el FMI y el Banco Mundial. Si los países en desarrollo no obtienen —y el público mundial no observa que obtienen— un mayor acceso y una mayor voz en las instituciones cuyas políticas tienen un efecto profundo sobre las vidas de sus ciudadanos, se continuará intensificando la hostilidad pública contra la globalización, que ha plasmado en frecuentes protestas internacionales, como ha ocurrido desde la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Seattle en noviembre de 1999.

Conclusión

72. Por primera vez en su historia, la humanidad dispone de los recursos, los conocimientos y las capacidades especializadas para erradicar la pobreza durante la vida de un niño nacido en el momento en que se aprobó la Declaración del Milenio. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, parte esencial de la Declaración, constituirá un paso crítico para lograr ese fin. Los Objetivos, pues, son la mejor esperanza de los pobres del mundo. Los Objetivos se podrán lograr si, durante los 12 años hasta 2015, mantenemos, y aumentamos, el dinamismo generado en los tres primeros años del nuevo siglo.

IV. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

73. Ninguna de las promesas examinadas en capítulos anteriores del presente informe podrá presumiblemente hacerse realidad si los esfuerzos por lograrlas no se sustentan firmemente, en los planos nacional y mundial, en los valores comunes reafirmados en la Declaración del Milenio, a saber, libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad compartida. Por eso tienen particular importancia las promesas contenidas en el capítulo V de la Declaración en relación con los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno.

74. En estas esferas, también, cabe señalar que el clima internacional se ha modificado de manera significativa a causa de los ataques del 11 de septiembre de 2001 y sus secuelas. Ese día, miles de seres humanos fueron

brutalmente privados del más fundamental de todos los derechos humanos, el derecho a la vida, por un ataque terrorista premeditado, que muchos han calificado de crimen de lesa humanidad. Este acto abominable reveló una mentalidad en la cual los derechos humanos carecen de sentido para quienes están dispuestos a valerse de cualquier medio, por insensible, cruel o destructivo que sea, para lograr su objetivo político.

75. La lucha contra el terrorismo puede también producir un importante efecto secundario, pues en la lucha *contra* este flagelo corremos el riesgo de sacrificar mucho en términos de derechos humanos, democracia y buen gobierno. La tolerancia es, muchas veces, la primera víctima de una “guerra contra el terrorismo”, percibida en muchas partes, especialmente por los musulmanes, como una guerra contra el Islam. Andar por ese camino brindará a los terroristas una victoria que nunca hubieran podido soñar.

76. Aunque nada puede excusar el terrorismo, muchas veces éste se alimenta de alienación y desesperación. Si a los seres humanos de todas partes del mundo se les diera una *esperanza* real de que por medios pacíficos se podría lograr una situación de respeto y dignidad, sería mucho más difícil reclutar terroristas, que se granjearían un nivel mucho menor de simpatía y apoyo por parte de la sociedad en general. El aumento del respeto de los derechos humanos, junto con la democracia y la justicia social, sería a la larga la medida profiláctica más eficaz contra el terror. La supresión de la oposición pacífica nunca es un medio eficaz para fortalecer al Estado, porque los Estados auténticamente fuertes derivan su poder del libre consentimiento de sus gobernados.

La protección internacional de los derechos humanos

77. En el ámbito positivo cabe decir que en los pasados 12 meses se ha observado un acelerado progreso hacia la ratificación universal de los seis grandes tratados de derechos humanos. El séptimo tratado, la Convención internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, ha entrado ahora en vigor, lo que constituye un hito importante para los derechos económicos y sociales. Además, la aprobación de un protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura, que autoriza las inspecciones de establecimientos penitenciarios, plasma la permanente determinación de la comunidad internacio-

nal de reforzar las garantías en esa esfera. La asunción de funciones de los magistrados y fiscales de la Corte Penal Internacional es otro paso importante con miras a la eliminación de la impunidad por las más graves violaciones de los derechos humanos. Es importante observar que, merced al Estatuto de Roma, por el cual este es el primer tribunal internacional con normas específicas para lograr un justo equilibrio entre mujeres y hombres, siete de los magistrados son mujeres.

78. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han intensificado su asistencia a los Estados que solicitan ayuda para promover el buen gobierno y fortalecer sus regímenes nacionales de protección de los derechos humanos. Los componentes de derechos humanos de las misiones de paz de las Naciones Unidas han ayudado a crear un entorno más favorable para los esfuerzos de paz y desarrollo de las sociedades que emergen de conflictos. Recientemente se ha comenzado a adoptar esas medidas en el Iraq y en Côte d'Ivoire. La Comisión de Derechos Humanos, por su parte, ha continuado el proceso, iniciado en 1999, de reconsiderar y fortalecer sus métodos de trabajo. Cabe esperar que este proceso culmine pronto en la adopción de medidas concretas para reducir el nivel de politización de la Comisión. Esas medidas son sumamente necesarias. Durante el pasado año, divisiones y controversias han socavado la autoridad de la Comisión y han atenuado su voz en los grandes debates sobre los derechos humanos. Los Estados Miembros deben comprender que ser miembro de la Comisión implica tanto responsabilidades como privilegios.

79. Por otra parte, en la práctica concreta de promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y “el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo”, como dice literalmente la Declaración del Milenio, es forzoso reconocer que existen enormes brechas por colmar.

Los derechos de la mujer

80. Las mujeres, en particular, continúan tropezando con diversos grados de discriminación en casi todas las partes del mundo. Virtualmente en ninguna parte del mundo se atribuye a esos derechos la prioridad que merecen, con el resultado, entre otras cosas, de que las

mujeres se ven impedidas de desempeñar la vital función que les corresponde para ayudar a sus sociedades a afianzar la paz y enfrentar la penuria. Lo más que puede decirse es que existe una mayor sensibilización mundial respecto de los problemas que inciden en los derechos de la mujer, si bien en el plano nacional se han hecho pocos progresos y, en muchos casos, incluso los derechos que se han conquistado corren peligro.

81. A pesar del amplio reconocimiento contemporáneo de los efectos de la guerra y sus secuelas sobre las mujeres y las niñas, particularmente en relación con la violencia sexual, y de la necesidad de incluir a la mujer en la consolidación de la paz, las violaciones y las violencias sexuales se siguen empleando como armas de guerra, y las mujeres siguen estando excluidas de casi todas las negociaciones de paz. En verdad, en los conflictos contemporáneos, las mujeres y las niñas son más y más blancos frecuentes de ataque. Evidentemente, esta incidencia diferencial de los conflictos sobre las mujeres y las niñas requiere unas medidas más eficaces por parte de la comunidad internacional. Es necesario hacer mucho más para que las partes en los conflictos acaten la legislación internacional pertinente y para sancionar a quienes violen esa legislación. Por lo mismo, en las actividades de reconstrucción y de consolidación de la paz se debe dar mayor importancia a los derechos humanos y a la igualdad de género, con miras a crear sociedades más equitativas y viables.

82. Otra cuestión que causa grave preocupación es la práctica cada vez mayor del tráfico de mujeres y niñas, uno de los tipos de delincuencia organizada que se está expandiendo con más rapidez. Se estima que más de 700.000 personas por año son objeto de tráfico para la explotación sexual. Muchas de las víctimas son objeto de violencias. Se trata, a no dudarlo, de un importante desafío de derechos humanos para el nuevo milenio. Dentro de las estrategias para contrarrestar este fenómeno se debe atender a los múltiples factores que actualmente propician un entorno favorable al tráfico de personas, incluida la violencia basada en el género, las prácticas culturales y las estructuras sociales que estimulan la demanda y la comercialización de los cuerpos de mujeres y niños y la denegación de igualdad a las mujeres en el acceso a los bienes y la consecución de la independencia económica.

83. Atribuir una mayor prioridad a esas estrategias sería uno de los muchos beneficios que la humanidad podría derivar de una cabal integración de la mujer en los procesos de adopción de decisiones políticas y de

gobernanza. En la actualidad, las mujeres de muchas partes del mundo están todavía excluidas de la adopción de decisiones en todos los niveles de gobierno o sólo tienen en ellos una representación simbólica. Sólo 12 mujeres son Jefes de Estado o de Gobierno electivos, cinco mujeres son Vicepresidentas y cuatro mujeres son líderes de los principales partidos de oposición en sus países. El porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en los parlamentos nacionales es de 15,1%, lo que representa un pequeño aumento de sólo 0,6% desde 2002 y un aumento de algo menos de 2% desde 1990. Estas cifras agregadas encubren grandes variaciones regionales y subregionales, que van desde el 40% en los países nórdicos al 5,6% en Asia occidental. Aunque no se dispone de un gran caudal de datos sistemáticos sobre la representación de la mujer en las instancias inferiores de gobierno y en los órganos de adopción de decisiones económicas, las pruebas anecdóticas sugieren que la situación en esas instancias no es mucho mejor. En todos los niveles hay que brindar un apoyo específico para que las mujeres puedan tener una participación eficaz.

Democracia

84. La democracia y los derechos humanos, aunque son conceptos diferentes, guardan una estrecha relación entre sí. La democracia, como derecho humano por sí misma, está implícita en el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero sólo funciona plenamente cuando se respetan los demás derechos humanos. Por lo tanto, no cabe sorprenderse de que la aceptación mundial de la democracia como paradigma se haya mantenido más o menos a la par de la aceptación más amplia de las normas universales de derechos humanos durante el decenio siguiente al fin de la guerra fría. En muchos países, sin embargo, la transición a la democracia se ha acompañado de graves problemas sociales y económicos.

85. La experiencia reciente en varios países demuestra que los procesos democráticos pueden sufrir reveles cuando las democracias no están a la altura de las expectativas de los ciudadanos, particularmente en lo que concierne al desarrollo y al alivio de la pobreza. Esas situaciones pueden engendrar tensiones que, a veces, culminan en conflictos armados. Además, también hay países en los cuales existe una gran resistencia a la democracia, a pesar de que la mayoría del pueblo

claramente desea un cambio. Cabe mencionar a este respecto los casos de Zimbabwe y Myanmar.

86. Aunque fundamentalmente autóctona, la democracia puede beneficiarse de la asistencia internacional. La comunidad internacional puede responder a las necesidades especiales de los procesos de democratización en situaciones posteriores a conflictos, esfera en la cual las Naciones Unidas han adquirido una gran experiencia, y también en otras circunstancias políticamente frágiles. La comunidad internacional puede asimismo brindar asistencia electoral, como lo han hecho las Naciones Unidas en el curso de los años en 89 países y como esperan hacerlo en otros países, incluidos el Afganistán y el Iraq.

Conclusión

87. Los derechos humanos son principios universales, pero por inspiradores que sean, no se aplican por sí solos. El buen gobierno, las instituciones eficaces, los recursos materiales adecuados y el apoyo internacional son los elementos que de ordinario marcan la diferencia entre aspiraciones nobles y realización concreta.

88. Muchos países no están atendiendo a los desafíos de la pobreza, el conflicto y el VIH/SIDA por falta de una gobernanza dinámica e imaginativa. Sin embargo, en algunos países, especialmente en África, las iniciativas por mejorar la gobernanza se han visto frustradas por que el VIH/SIDA ha diezariado a una generación entera. La persistente desigualdad de géneros, que agrava todos estos problemas, constriñe los esfuerzos por encontrar soluciones. En las deliberaciones mundiales y nacionales sobre adopción de políticas se reconoce, más y más, la función de la desigualdad de género en la constante propagación del VIH, y lo propio ocurre con la importancia de potenciar a la mujer para que tengan éxito los esfuerzos por invertir la propagación del flagelo. Los gobiernos no han traducido todavía este reconocimiento en la inversión de recursos suficientes o en una aplicación eficaz.

89. Casi es un lugar común hoy día decir que las elecciones no son actos aislados, sino que forman parte de un proceso holístico y que una democracia viable se tiene que arraigar en instituciones estables y en una sociedad civil fuerte, en cuyo seno los derechos de las minorías y los de las mayorías estén amparados por el imperio del derecho. Incluso unos procesos políticos ostensiblemente democráticos se ven malogrados a ve-

ces por una limitada participación cívica, una información restringida o manipulada y unos medios de difusión controlados o censurados.

90. Igualmente obvio, aunque la situación en el Iraq acaso nos lo recuerde ahora, es que la validez y eficacia de los derechos humanos, el buen gobierno y la democracia dependen de que sean adoptados como valores propios por el pueblo de la sociedad de que se trate. Aunque estos valores deben hacerse realidad dentro de cada país, las Naciones Unidas y la comunidad internacional bien pueden brindar apoyo y asistencia para crear condiciones propicias. En algunos casos, esas contribuciones internacionales pueden tener una importancia decisiva.

V. Conclusión: fortalecimiento de las instituciones multilaterales

91. El tema principal del presente informe ha sido la necesidad de reforzar la solidaridad y la responsabilidad internacionales, junto con un aumento del respeto de las decisiones adoptadas colectivamente y una mayor determinación por darles efecto. La interrogante que inevitablemente se plantea es la relativa a saber si basta con exhortar a los Estados y a las personas a adoptar aptitudes más esclarecidas y a hacer esfuerzos mayores, o si necesita, también, una reforma radical de nuestras instituciones internacionales. Mi propia opinión es que los Estados Miembros tienen, por lo menos, que examinar a fondo la "arquitectura" actual de las instituciones internacionales y preguntarse si está en consonancia con las tareas que tenemos ante nosotros.

92. La Asamblea General está bien al tanto de los esfuerzos que he empeñado desde 1997 por realzar la eficacia de las Naciones Unidas, como Organización, en la ejecución de los mandatos que le confían sus Miembros y en la adaptación de sus estructuras internas y su cultura a las nuevas expectativas y desafíos que se plantean. Gracias al apoyo de los Estados Miembros, creo que estas reformas han surtido efecto. Las Naciones Unidas están en la primera línea de la lucha por la erradicación de la pobreza y de la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. La aplicación del informe Brahimi ha realzado nuestra capacidad para desplegar y administrar operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, y la Organización ha respondido satisfactoriamente, en gran medida, a desafíos imprevistos en Kosovo, Timor-Leste, Sierra Leona y el Afganistán.

En general, el sistema exhibe ahora una mayor coherencia y sus diversos elementos realizan su cometido de manera más mancomunada. Se han constituido alianzas fructíferas con una amplia gama de actores distintos de los Estados. En suma, las Naciones Unidas evolucionan al compás de los tiempos. Son más eficientes, más transparentes y más creadoras.

93. El año pasado presenté una segunda serie de propuestas de reforma a la Asamblea General y, me complace decir, la Asamblea las hizo suyas. Creo que tenemos que ir más allá de esos cambios útiles, aunque esencialmente limitados a la gestión, y formular algunas interrogantes más fundamentales, no sólo acerca de la forma en que se da efecto a las decisiones, sino también acerca de la suficiencia o eficiencia de los órganos cuya tarea es adoptar esas decisiones.

94. Formular esas preguntas no debiera causar ni vergüenza ni embarazo. Nuestra Organización, que comenzó con 51 Estados Miembros, tiene ahora 191 Estados Miembros. Sería sorprendente que ese aumento, por positivo que sea, particularmente por cuanto plasma la autonomía del mundo en desarrollo, *no* hubiera agobiado a los mecanismos institucionales; debemos, pues, meditar acerca de los medios y arbitrios para adaptar y mejorar esos mecanismos.

95. En la Asamblea General, en la cual todos los Estados están representados en un régimen de igualdad soberana, el gran número de Estados Miembros ha ayudado a producir un programa colmado de temas que o bien se yuxtaponen o sólo interesan a un número reducido de Estados. Los debates repetitivos y estériles impiden ocuparse de temas realmente importantes. Las decisiones muchas veces se pueden adoptar únicamente en un régimen de mínimo común denominador y, una vez adoptadas, atraen poco o ningún interés fuera del recinto de la Asamblea General.

96. En el Consejo de Seguridad y las instituciones financieras internacionales se plantea, en cambio, el problema opuesto: se pueden adoptar decisiones y en algunos casos éstas tienen efectos decisivos sobre los acontecimientos del mundo real. Cada vez más, sin embargo, estas decisiones carecen de legitimidad a los ojos del mundo en desarrollo, que estima que sus opiniones e intereses no están suficientemente representados entre los encargados de adoptar las decisiones. La composición del Consejo de Seguridad —esencialmente inalterada desde 1945— está en agudo contraste con las realidades geopolíticas del siglo XXI.

97. Aunque estimo que no son insuperables, estos desafíos bien pueden requerir reformas institucionales para superarlos. Ya he procedido a nombrar un grupo de alto nivel para realizar un estudio de la gama completa de relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil mundial. El complemento esencial de ese estudio debe ser un examen de los principales órganos de la Organización misma: su eficacia, su coherencia y el equilibrio de funciones y responsabilidades entre ellos. Es menester fortalecer a la Asamblea General; la función del Consejo Económico y Social —en verdad, la función de las Naciones Unidas en su conjunto en los sectores económico y social y su relación con las instituciones de Bretton Woods— tiene que ser repensada y revitalizada; hay que examinar la función del Consejo de Administración Fiduciaria a la luz de los nuevos tipos de responsabilidades que los Estados Miembros han conferido a las Naciones Unidas en años recientes; se debe proceder a la reforma del Consejo de Seguridad a fin de que esté en condiciones de encarar la cambiante naturaleza de los conflictos y los nuevos desafíos a la paz y la seguridad que he descrito.

98. Esas reformas se vienen discutiendo desde hace muchos años. Creo que no podemos demorarlas más. Sugiero que todos los Estados Miembros examinen la posibilidad de llegar rápidamente a un acuerdo a este respecto como elemento de máximo interés nacional.

99. Me complace que la Asamblea General haya decidido examinar, en 2005, los progresos logrados en la aplicación de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, con arreglo a un informe amplio del Secretario General; en particular, acojo con beneplácito la observación contenida en el último párrafo de la resolución 57/270 B recientemente adoptada por la Asamblea General de que cabe la posibilidad de que este examen constituya un “suceso importante”. Los Estados Miembros tal vez quieran adoptar esa fecha como fecha límite para llegar a un acuerdo sobre los cambios que son precisos para que nuestras instituciones internacionales puedan enfrentar los nuevos desafíos que se han señalado en el presente informe

Anexo

Objetivos, metas e indicadores de desarrollo del Milenio

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

1. Población cuyos ingresos son inferiores a la paridad del poder adquisitivo (PPA) de 1 dólar por día^{a,b}

	Porcentaje	
	1990	1999
Todos los países de ingresos bajos y medianos	29,6	23,2
Países en transición en Europa	1,2	3,8
África septentrional	2,4	1,9
África subsahariana	47,4	49,0
América Latina y el Caribe	11,0	11,1
Asia oriental y Oceanía	32,9	17,8
Asia centromeridional	41,2	32,6
Asia sudoriental	23,6	11,0
Asia occidental	2,2	7,5

2. Coeficiente de la brecha de pobreza

En el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) se presentaron las estimaciones de las investigaciones del Banco Mundial basadas en los datos de los países disponibles en ese momento. En el presente informe no se dispone de nuevas estimaciones para estos indicadores.

3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

En el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) se presentaron las estimaciones de las investigaciones del Banco Mundial basadas en los datos de los países disponibles en ese momento. En el presente informe no se dispone de nuevas estimaciones para estos indicadores.

Meta 2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

4. Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Regiones en desarrollo	33	28
África septentrional	10	9
África subsahariana	30	31
América Latina y el Caribe	11	8
Asia oriental	19	11
Asia centromeridional	53	47
Asia sudoriental	38	29
Asia occidental	14	18

5. Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
África septentrional	5	5
África subsahariana	35	33
América Latina y el Caribe	13	11
Asia oriental	16	10
Asia centromeridional	25	24
Asia sudoriental	17	12
Asia occidental	7	10
Oceanía	25	27
Países menos adelantados	37	38
Países sin litoral en desarrollo	n.d.	33
Pequeños Estados insulares en desarrollo	25	25

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3. Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

6. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria^b

	<i>Matriculados en la enseñanza primaria por 100 niños en edad de matriculación</i>	
	<i>1990-1991</i>	<i>2000-2001</i>
Mundial	81,9	83,6
Regiones desarrolladas	94,9	95,6
Países en transición	88,2	90,6
Regiones en desarrollo	79,8	82,1
África septentrional	82,6	91,4
África subsahariana	54,5	57,7
América Latina y el Caribe	86,9	96,6
Asia oriental	97,7	93,5
Asia centromeridional	73,1	79,2
Asia sudoriental	92,6	91,5
Asia occidental	81,8	85,1
Oceanía	76,0	82,9
Países sin litoral en desarrollo	53,6	60,5

7. Estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado

Habida cuenta de los pocos datos disponibles en el plano nacional, en esta serie de datos no se pueden presentar estimaciones fidedignas en el plano regional.

8. Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Mundial	84,2	86,8
Regiones desarrolladas	99,6	99,7
Regiones en desarrollo	81,1	84,4
África septentrional	66,3	76,1
África subsahariana	66,5	76,4
América Latina	93,4	95,7
Caribe	86,1	87,1
Asia oriental	95,4	97,7
Asia centromeridional	63,0	70,8
Asia sudoriental	94,3	96,3
Asia occidental	81,6	85,9
Oceanía	77,3	82,0
Países menos adelantados	54,4	63,6
Países sin litoral en desarrollo	65,8	72,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	85,0	85,6

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4. Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015

9. Proporción de niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior

Enseñanza primaria^b

	<i>Proporción de niñas respecto de niños</i>	
	<i>1990-1991</i>	<i>2000-2001</i>
Regiones desarrolladas	0,95	0,95
Regiones en desarrollo	0,83	0,87
África septentrional	0,79	0,88
África subsahariana	0,82	0,87
América Latina y el Caribe	0,95	0,94
Asia oriental	0,86	0,92
Asia centromeridional	0,72	0,79
Asia sudoriental	0,94	0,94
Asia occidental	0,82	0,85
Oceanía	0,84	0,85

Enseñanza secundaria^c

	<i>Proporción de niñas respecto de niños</i>	
	<i>1990</i>	<i>1998</i>
Regiones desarrolladas	0,98	0,99
Regiones en desarrollo	0,72	0,82
África septentrional	0,76	0,90
África subsahariana	0,75	0,82
América Latina y el Caribe	1,06	1,06
Asia oriental	0,73	0,82
Asia centromeridional	0,59	0,68
Asia sudoriental	0,87	0,93
Asia occidental	0,69	0,74
Oceanía	1,00	0,94

Enseñanza superior^c

	<i>Proporción de niñas respecto de niños</i>	
	<i>1990</i>	<i>1998</i>
Regiones desarrolladas	1,05	1,12
Regiones en desarrollo	0,66	0,75
África septentrional	0,52	0,72
África subsahariana	0,47	0,63
América Latina y el Caribe	0,94	1,02
Asia oriental	0,49	0,51
Asia centromeridional	0,54	0,58
Asia sudoriental	0,82	1,11
Asia occidental	0,66	1,10
Oceanía	0,82	0,63

10. Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y los hombres de los 15 a los 24 años

	<i>Tasas de alfabetización de las mujeres en relación con las tasas de alfabetización de los hombres</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Regiones desarrolladas	1,00	1,00
Regiones en desarrollo	0,89	0,91
África septentrional	0,73	0,84
África subsahariana	0,79	0,88
América Latina y el Caribe	1,00	1,01
Asia oriental	0,96	0,98
Asia centromeridional	0,74	0,80
Asia sudoriental	0,97	0,99
Asia occidental	0,83	0,88
Oceanía	0,90	0,93
Países menos adelantados	0,70	0,78
Países sin litoral en desarrollo	0,80	0,85
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,99	0,99

11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola^{b,d}

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
Regiones desarrolladas	41,6	44,0
Países en transición	48,9	48,7
África subsahariana	18,9	28,6
Oriente Medio y África septentrional	25,1	21,2
América Latina y el Caribe	38,0	42,4
Asia y el Pacífico	29,3	31,1

12. Proporción de puestos ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

	<i>Porcentaje</i>		
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>
Mundial	13,2	13,5	15,1
Regiones desarrolladas	16,2	16,7	18,6
Países nórdicos ^e	33,9	38,9	39,9
Países en transición	24,8	9,5	12,5
Regiones en desarrollo	11,5	11,9	13,5
África septentrional	2,6	3,3	6,7
África subsahariana	9,2	10,6	13,2
América Latina y el Caribe	11,9	15,2	17,7
Asia oriental	20,2	19,9	20,2
Asia centromeridional	6,2	6,9	8,9
Asia sudoriental	10,4	14,6	15,0
Asia occidental	10,1	5,3	5,6
Oceanía	1,2	3,9	2,6
Países menos adelantados	8,0	7,5	11,1
Países sin litoral en desarrollo	14,7	7,8	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,1	14,9	17,1

Objetivo 4

Reducir la mortalidad infantil

Meta 5. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

13. Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años^b

	<i>Muertes por 1.000 nacidos vivos</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
Mundial	92	82
Regiones desarrolladas	13	9
Regiones en desarrollo	102	90
África septentrional	88	43
África subsahariana	176	172
América Latina y el Caribe	54	36
Asia oriental	44	36
Asia centromeridional	125	95
Asia sudoriental	77	51
Asia occidental	70	62
Oceanía	85	76

14. Tasa de mortalidad infantil

En el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) se presentaron las estimaciones de las investigaciones del UNICEF y la OMS que se basan en los datos de los países disponibles en ese momento. No se dispone de nuevas estimaciones para el presente informe.

15. Niños de 1 año vacunados contra el sarampión^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
Mundial	73	72
Regiones desarrolladas	83	91
Regiones en desarrollo	72	70
África septentrional	85	93
África subsahariana	57	58
América Latina y el Caribe	77	91
Asia oriental	98	79
Asia centromeridional	59	61
Asia sudoriental	72	73
Asia occidental	80	90
Oceanía	69	64

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

16. Tasa de mortalidad materna^f

	<i>Muertes maternas por 100.000 nacidos vivos</i>	
	<i>2000</i>	
Mundial	400	
Regiones desarrolladas	20	
Regiones en desarrollo	440	
África septentrional	130	
África subsahariana	920	
América Latina y el Caribe	190	
Asia oriental	55	
Asia centromeridional	520	
Asia sudoriental	210	
Asia occidental	190	
Oceanía	240	

17. Partos con asistencia de personal sanitario especializado^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Regiones en desarrollo	42	52
África septentrional	39	64
África subsahariana	40	43
América Latina y el Caribe	76	85
Asia oriental	53	72
Asia centromeridional	27	35
Asia sudoriental	36	59
Asia occidental	59	64

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

18. Hombres y mujeres adultos de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años que viven con el VIH/SIDA^{g,h}

	<i>Porcentaje</i>
	<i>2002</i>
Mundial	1,2
Regiones desarrolladas	0,5
Regiones en desarrollo	1,4
África septentrional	<0,1
África subsahariana	8,5
América Latina	0,6
Caribe	2,4
Asia oriental	0,2
Asia centromeridional	0,5
Asia sudoriental	0,5
Asia occidental	<0,1
Oceanía	0,6

19. Uso de preservativos

- a) *Mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que usaron preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable en los últimos 12 mesesⁱ*

	<i>Porcentaje</i>
	<i>1996-2001ⁱ</i>
África subsahariana	21
América Latina y el Caribe	36
Asia centromeridional	40

b) *Población de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años con un conocimiento exhaustivo correcto del VIH/SIDAⁱ*

	<i>Mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que saben que una persona aparentemente sana puede estar infectada con el VIH/SIDA</i>	<i>Mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que saben que un preservativo puede prevenir la transmisión del VIH/SIDA</i>
	<i>Porcentaje 1996-2001ⁱ</i>	<i>Porcentaje 1996-2001ⁱ</i>
África subsahariana	51	49
América Latina y el Caribe	77	—
Asia centromeridional	—	60
Asia sudoriental	47	38

20. Relación entre la asistencia a la escuela de niños huérfanos y la asistencia a la escuela de niños no huérfanos de edades comprendidas entre los 10 y los 14 añosⁱ

	<i>1996-2001ⁱ</i>
África (38 países)	0,85

Meta 8. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

21. Muertes asociadas al paludismo^{b,h}

	<i>Por 100.000 niños de 0 a 4 años de edad</i>
	<i>2000</i>
Mundial	148
Regiones desarrolladas	0
Regiones en desarrollo	166
África septentrional	47
África subsahariana	791
América Latina y el Caribe	1
Asia oriental	0
Asia centromeridional	6
Asia sudoriental	2
Asia occidental	26
Oceanía	2

22. Población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo

- a) *Prevención – niños menores de 5 años que duermen con mosquiteros tratados con insecticidas*^{b,h}

	<i>Porcentaje</i>
	<i>2000</i>
África (países de que se disponen datos)	2

- b) *Tratamiento – niños menores de 5 años con fiebre que reciben un tratamiento adecuado*

En relación con los datos disponibles de la mayoría de países africanos, por lo menos un 50% de los niños menores de 5 años con fiebre reciben tratamiento con medicamentos contra el paludismo.

23. Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis

(Por 100.000 habitantes)

- a) *Morbilidad*^{b,h}

	<i>2001</i>
Mundial	120
Regiones desarrolladas	23
Países en transición	66
Regiones en desarrollo	144
África septentrional	27
África subsahariana	197
América Latina y el Caribe	41
Asia oriental	184
Asia centromeridional	218
Asia sudoriental	108
Asia occidental	40
Oceanía	215

b) *Mortalidad*^{b,h}

	<i>2001</i>
Mundial	26
Regiones desarrolladas	5
Países en transición	16
Regiones en desarrollo	31
África septentrional	5
África subsahariana	46
América Latina y el Caribe	9
Asia oriental	40
Asia centromeridional	47
Asia sudoriental	21
Asia occidental	9
Oceanía	36

24. **Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa**a) *Nuevos casos detectados con el tratamiento breve bajo observación directa*^{b,k}

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1995</i>	<i>2001</i>
Mundial	11	33

b) *Casos curados con el tratamiento breve bajo observación directa*^{b,k}

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1995</i>	<i>2000</i>
Mundial	77	82

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

25. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Mundial	30,4	29,7
Regiones desarrolladas	34,2	34,4
Países en transición	40,2	40,6
Regiones en desarrollo	28,1	26,8
África septentrional	1,0	1,0
África subsahariana	29,3	27,1
América Latina y el Caribe	50,1	47,8
Asia oriental	15,4	17,0
Asia centromeridional	10,0	10,2
Asia sudoriental	53,9	48,6
Asia occidental	3,9	4,0
Oceanía	67,3	65,0
Países menos adelantados	29,4	27,2
Países sin litoral en desarrollo	17,6	16,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	50,7	49,2

26. Zonas protegidas para proteger la diversidad biológica

	<i>Porcentaje de la superficie de las tierras</i>	
	<i>1990</i>	<i>2003</i>
Regiones desarrolladas	8,6	10,5
África septentrional	3,3	3,8
África subsahariana	8,2	8,5
América Latina y el Caribe	7,2	9,9
Asia oriental	6,3	7,6
Asia centromeridional	3,4	3,7
Asia sudoriental	3,7	5,4
Asia occidental	3,4	16,5 ¹
Oceanía	2,1	2,3

27. Uso de energía

	<i>Consumo del equivalente en kilogramo de petróleo por 1.000 dólares del producto interno bruto (PIB) (PPA)^m</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Economías de ingresos altos	265	204
Economías de ingresos bajos y medianos	325	249
África subsahariana	401	341
África septentrional y Oriente Medio	281	263
América Latina y el Caribe	203	164
Asia meridional	257	181

28. Emisiones de dióxido de carbono y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono*a) Emisiones de dióxido de carbono^k*

	<i>Toneladas métricas de dióxido de carbono per cápita</i>	
	<i>1990</i>	<i>1999</i>
Mundial	1,16	1,10

b) Clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono^k

	<i>Miles de toneladas métricas de potencial de agotamiento del ozono</i>	
	<i>1990</i>	<i>1999</i>
Mundial	1 063	120
Regiones desarrolladas	925	25
Regiones en desarrollo	138	120

29. Población que utiliza combustibles sólidos^{b,n}

	<i>Porcentaje de hogares</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Regiones en desarrollo	75	75
África septentrional y Oriente Medio	46	40
África subsahariana	82	79
Asia	80	79

Meta 10. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y a mejores servicios de saneamiento

30. Acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua^b

	<i>Porcentaje de población</i>			
	<i>1990</i>		<i>2000</i>	
	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Mundial	94	64	95	71
Regiones desarrolladas	n.d.	n.d.	100	94
Regiones en desarrollo	92	60	92	69
África septentrional	94	80	95	83
África subsahariana	86	40	83	45
América Latina y el Caribe	92	58	94	66
Asia oriental	99	60	94	66
Asia centromeridional	90	66	95	80
Asia sudoriental	91	64	91	71
Asia occidental	n.d.	n.d.	88	71
Oceanía	88	32	76	40

31. Acceso a mejores servicios de saneamiento^{b,o}

	<i>Porcentaje de población</i>			
	<i>1990</i>		<i>2000</i>	
	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
Mundial	81	28	85	40
Regiones desarrolladas	n.d.	n.d.	100	93
Regiones en desarrollo	70	21	77	35
África septentrional	94	64	96	81
África subsahariana	75	46	74	43
América Latina y el Caribe	85	41	86	52
Asia oriental	56	2	70	27
Asia centromeridional	52	11	70	25
Asia sudoriental	73	44	80	55
Asia occidental	95	58	97	61
Oceanía	92	80	87	71

Meta 11. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

32. Hogares con derecho seguro a la tenencia de tierra^f

	<i>Población urbana de habitantes de tugurios</i>	
	<i>2001</i>	
	<i>Millones</i>	<i>Porcentaje</i>
Mundial	924	31,6
Regiones desarrolladas	54	6,0
Regiones en desarrollo	870	43,0
África septentrional	21	28,2
África subsahariana	166	71,9
América Latina y el Caribe	128	31,9
Asia oriental	194	36,4
Asia oriental (excluida China)	16	25,4
Asia centromeridional	262	58,0
Asia sudoriental	57	28,0
Asia occidental	41	33,1
Oceanía	0	24,1
Países menos adelantados	140	78,2
Países sin litoral en desarrollo	47	56,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	7	24,4

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12. Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

Meta 13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados (PMA), el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza

Meta 14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

33. La AOD neta, total y para los países menos adelantados*a) Asistencia total anual*

	<i>En miles de millones de dólares EE.UU.</i>		
	<i>1990</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
A todos los países en desarrollo	53,0	52,3	57,0
A los países menos adelantados	14,4	11,8	n.d.

b) Proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del CAD de la OCDE

	<i>Porcentaje.</i>		
	<i>1990</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>
A todos los países en desarrollo	0,33	0,22	0,23
A los países menos adelantados	0,09	0,05	n.d.

34. Proporción de la AOD bilateral y por sectores de los donantes del CAD de la OCDE para los servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento)^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1996-1997</i>	<i>2000-2001</i>
	9	15

35. AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada^b

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
	67,6	79,1

36. AOD recibida en los países sin litoral^b

	<i>Porcentaje de ingreso nacional bruto de los receptores</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
	6,0	6,4

37. AOD recibida en los pequeños Estados insulares en desarrollo^b

	<i>Porcentaje de ingreso nacional bruto de los receptores</i>	
	<i>1990</i>	<i>2001</i>
	2,6	0,9

38. Importaciones de los países desarrollados procedentes de países en desarrollo, admitidas libres de derecho^b

	<i>Porcentaje por su valor</i>		
	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
a) Sin incluir las armas			
Países en desarrollo	54,8	62,8	65,7
Países menos adelantados	71,5	75,4	75,3
b) Sin incluir las armas ni el petróleo			
Países en desarrollo	56,8	65,1	66,0
Países menos adelantados	81,1	70,5	69,1

39. Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo^b

	<i>Porcentaje</i>		
	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>
a) Agricultura			
Países en desarrollo	10,5	10,6	10,1
Países menos adelantados	6,3	5,3	3,2
b) Textiles			
Países en desarrollo	7,6	7,0	6,7
Países menos adelantados	5,0	4,7	4,5
c) Vestido			
Países en desarrollo	12,0	11,5	10,8
Países menos adelantados	9,1	8,6	8,5

40. Apoyo a la agricultura nacional por países desarrollados^b

	<i>Porcentaje del PNB</i>	
	<i>1990</i>	<i>2002</i>
	1,9	1,2

41. AOD ofrecida para ayudar a fomentar la capacidad comercial

	<i>Porcentaje de la AOD total de los receptores</i>	
	<i>2001</i>	
Mundial		2,4
América		2,0
Europa		1,7
África		2,7
Asia		2,0
Oceanía		0,2
Programas mundiales		4,0

42. Países que han alcanzado los puntos de decisión y los puntos de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

	<i>Cantidad acumulativa</i>	
	<i>2000</i>	<i>2003^p</i>
Alcanzaron los puntos de decisión	22	26
Alcanzaron los puntos de culminación	1	8

43. Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

	<i>En miles de millones de dólares EE.UU. (acumulativo)</i>	
	<i>2000</i>	<i>2003^p</i>
	34	41

44. Servicio de la deuda en relación con las exportaciones de bienes y servicio de los países de ingresos bajos y medianos

En el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) se presentan las estimaciones de las investigaciones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) basadas en los datos por países disponibles en ese momento. No se dispone de nuevas estimaciones para el presente informe.

Meta 16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

45. Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años^d

	<i>Porcentaje</i>	
	<i>1995</i>	<i>1999</i>
Mundial	10,0	10,4
Regiones desarrolladas	14,6	12,8
Países en transición	17,0	18,1
África subsahariana	7,6 ^g	11,9 ^g
África septentrional y Oriente Medio	25,7 ^g	26,2 ^g
América Latina y el Caribe	12,1	15,2
Asia y el Pacífico	9,9	10,4

Meta 17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

46. Población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables

En el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) se presentaron las estimaciones de las investigaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se basaron en los datos por países disponibles en ese momento. No se dispone de nuevas estimaciones para el presente informe.

Meta 18. En cooperación con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y las comunicaciones

47. Líneas de teléfono y celulares^b

	<i>Por 100 habitantes</i>	
	<i>1990</i>	<i>2002</i>
Mundial	10,1	36,8
Regiones desarrolladas	38,1	103,4
Regiones en desarrollo	2,4	20,8
África septentrional	2,9	17,9
África subsahariana	1,1	5,5
América Latina y el Caribe	6,4	36,4
Asia oriental	2,4	37,8
Asia centromeridional	1,0	5,8
Asia sudoriental	1,4	16,3
Asia occidental	10,0	41,5
Oceanía	3,4	9,7

48. Computadoras personales y usuarios de Internet

a) Computadoras personales^b

	<i>Por 100 habitantes</i>	
	<i>1990</i>	<i>2002</i>
Mundial	2,5	9,9
Regiones desarrolladas	8,9	36,4
Países en desarrollo	0,3	3,2
África septentrional	0,1	1,7
África subsahariana	0,3	1,2
América Latina y el Caribe	0,6	6,9
Asia oriental	0,3	5,0
Asia centromeridional	0,0	1,0
Asia sudoriental	0,0	2,6
Asia occidental	1,2	5,1
Oceanía	0,0	5,8

b) *Usuarios de Internet^b*

	<i>Por 100 habitantes</i>	
	<i>1990</i>	<i>2002</i>
Mundial	0,3	9,8
Regiones desarrolladas	0,3	33,4
Países en desarrollo	–	4,1
África septentrional	–	1,7
África subsahariana	–	1,1
América Latina y el Caribe	–	7,6
Asia oriental	–	6,9
Asia centromeridional	–	0,8
Asia sudoriental	–	5,6
Asia occidental	–	6,3
Oceanía	–	3,2

Notas

Para los países o zonas que componen las regiones y otras agrupaciones utilizadas en el presente documento, véase el anexo al cuadro del mundo y de las regiones en el sitio:
http://unstats.un.org/unsd/mi/mi_worldregn.asp.

“n.d.” significa datos no disponibles.

“–” significa que es menos de la mitad de la unidad empleada.

“Donantes del CAD de la OCDE” se refiere a países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

^a Los datos se refieren a países clasificados por el Banco Mundial de países de ingresos bajos y medianos. Los países de ingresos altos no se incluyen en estas estimaciones.

^b Algunas estimaciones relativas a determinados años pueden diferir de las presentadas en el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270), en el que se tomaron en consideración datos de países que se acababan de recopilar.

^c Las cifras que se presentan para este indicador, 1990-1998, son las mismas que las que se presentaron en el anexo al informe anual del Secretario General del año pasado (A/57/270). Habida cuenta del examen realizado de la clasificación internacional normalizada de la educación de 1997, la UNESCO está realizando una nueva estimación de las series cronológicas desde 1990 hasta la actualidad. Todavía no se dispone de estas nuevas estimaciones, incluidos los años desde 1998, para las regiones.

^d Regiones clasificadas según la OIT.

^e Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

^f Se han actualizado las estimaciones a partir del anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270) teniendo en cuenta los datos más recientes disponibles. Sin embargo, no se puede realizar una estimación fidedigna de las tendencias cronológicas con los datos disponibles actualmente.

^g El indicador 18 se ha ampliado para abarcar la población total adulta de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.

^h No se puede realizar una estimación fidedigna de las tendencias cronológicas con los datos disponibles actualmente.

- ⁱ Series de datos añadidos de conformidad con el anexo al informe anual anterior del Secretario General (A/57/270, notas h) e i)).
- ^j Datos que se refieren a las investigaciones realizadas en diversos años durante el período comprendido entre 1996 y 2001.
- ^k Habida cuenta de los pocos datos disponibles en el plano nacional, en esta serie de datos no se pueden presentar estimaciones fidedignas en el plano regional
- ^l Incluye una gran zona protegida (640.000 km²) establecida en Arabia Saudita en 1994.
- ^m Clasificación del Banco Mundial.
- ⁿ Clasificación regional de la OMS.
- ^o Este indicador se ha ampliado con el fin de abarcar el mejoramiento del saneamiento en zonas rurales y urbanas, de conformidad con la Declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible.
- ^p Al 30 de junio de 2003.
- ^q Estimaciones basadas en un número limitado de datos.
-